
ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL
Ajuntaments / Ayuntamientos

03169-2026

ONDA

A N U N C I O

De conformidad con lo previsto en el artículo 44 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se hace público que:

- por Resolución número 2305/2026, de 8 de julio, se ha delegado en el concejal Daniel Álvaro Corbí la competencia para celebrar el matrimonio civil de Stefan Ene y Mihaela-Daniela Ilie, previsto para el día 11 de julio de 2026, a las 11 horas, en el Ayuntamiento de Onda.

- por Resolución número 2305/2026, de 8 de julio, se ha delegado en el concejal Daniel Álvaro Corbí la competencia para celebrar el matrimonio civil de Héctor Monleón Pérez y Silvia Roca Julve, previsto para el día 11 de julio de 2026, a las 12 horas, en el Ayuntamiento de Onda.

Onda, 9 de julio de 2026

La alcaldesa, Carmen Ballester Feliu